

Adrià Comella i Carnicé

Secretari general de Justícia

Carrer de Pau Claris, 81 (Casal Sant Jordi)

08010 Barcelona

Número: 0301E/17968/2016

Data: 19/12/2016 13:36:25

Registre d'entrada

Me dirijo a usted en relación a los rumores sobre el nombramiento del señor Josep Font como director de la Modelo de Barcelona. En la legislatura pasada, los sindicatos de prisiones pudimos comparecer en la Comissió de Justícia del Parlament para explicar la situación de las prisiones catalanas.

Cuando se nos preguntó sobre el Sr. Font, la respuesta del representante de la UGT fue la siguiente:

"...què pensem del director de Lledoners i ara nou director de Puig de les Basses? Doncs, crec que hem dit tots per activa i per passiva que no és del nostre grat, ni molt menys, ni crec que de tota la plantilla de tots els centres penitenciaris dels quals ha estat director."

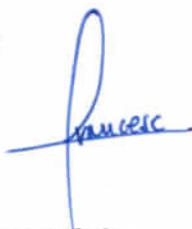
Mi propio sindicato, Acaip, manifestó lo siguiente:

"...prácticamente todos los profesionales que han trabajado a sus órdenes, tienen una opinión negativa. Entonces, creemos que sería importante que se considere su nombramiento o por lo menos que se revalúe su idoneidad para ese puesto."

A fecha de hoy, cuando lo que se plantea es la posibilidad de ponerle al frente de un centro tan complejo como es el de preventivos de Barcelona, quiero transmitirle la opinión negativa de la gran mayoría de sus subordinados y la convicción generalizada entre el personal penitenciario de que no está capacitado para dirigir este centro. Carece del más elemental de los requisitos: estar libre de prejuicios o ser capaz, al menos, de modularlos para desarrollar el servicio con absoluta profesionalidad.

Por todo ello solicito que no nombre a Josep Font director del CP Hombres Barcelona.

Un cordial saludo,



Francesc López

Coordinador Acaip Cataluña

Barcelona, a 17 de diciembre de 2016

Acaip Catalunya

acaip.cat@acaip.cat

apartado de correos 35051, 08029 Barcelona